

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniarjó

2025/06743 *Anuncio del Ayuntamiento de Beniarjó sobre la aprobación inicial del expediente de aprobación del estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios del gimnasio municipal.*

ANUNCIO

Con fecha 27 de mayo de 2025, se ha dictado Resolución de Alcaldía número 2025/276, del Ayuntamiento de Beniarjó, por la cual se aprueba inicialmente el expediente de aprobación del estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios del gimnasio municipal y en cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficinas del ayuntamiento de Beniarjó, en la Plaza del 3 de abril, n.º 1, de Beniarjó, y a su electrónica de este Ayuntamiento (www.beniarjo.es). Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuántas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Beniarjó, 27 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Óscar E. Barres Magraner.

